



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 953/98 -hasta el 31 de mayo de 1999- referente a la contratación de la Licenciada Natalia Kanopliov-Scepkin de Sicardi (L.C. N° 6.034.480), con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1999.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION